

“*En la línea de fuego*” : La Cruz Roja peruana y boliviana en la Batalla del Alto de la Alianza (26 de mayo de 1880)

Aramis López Chang¹
Quinto Ciclo de Historia
Universidad Nacional Federico Villareal
aramislopez1497@hotmail.com

RESUMEN

Este trabajo analiza el rol jugado por las ambulancias civiles de la Cruz Roja peruana y de las ambulancias militares de la Cruz Roja boliviana durante la batalla del Alto de la Alianza en el contexto de la Guerra del Pacífico 1879-1883. Incurrir primero en sus orígenes y develar la participación directa y humanitaria que desplegaron estas instituciones en aminorar los estragos de la guerra. Constatar la adhesión de los tres países en guerra respectivamente al Convenio de Ginebra de 1864 y 1868. Por otro lado ver la vulneración a dicho convenio por parte de algunas tropas chilenas en perjuicio de los médicos, cirujanos, practicantes y heridos que se encontraban en las ambulancias peruanas y bolivianas durante el desarrollo de la batalla antes mencionada. Partimos de la premisa que uno de los aspectos menos estudiados en el conflicto trinacional es el rol del aporte de la sociedad civil. Motivo por el cual planteamos la siguiente interrogante: ¿Merecen la Cruz Roja, sus médicos y practicantes en general de dicha coyuntura quedar en la ingratitud y el olvido?

PALABRAS CLAVE: Guerra del Pacífico, Guerra con Chile, Campaña del Sur, Cruz Roja, Medicina, Batalla del Alto de la Alianza.

ABSTRACT

This document analyzes the role played by the civil ambulances of the Peruvian Red Cross and the military ambulances of the Bolivian Red Cross during the Battle of Alto de la Alianza in the context of the War of the Pacific 1879-1883. Let's start with the origins and unveil the direct and humanitarian participation that these institutions deployed in mitigating the ravages of war. To note the adherence of the three countries at war, respectively, to the Geneva Convention of 1864 and 1868. On the other side, the violation of this agreement by some Chilean troops to the detriment of the doctors, surgeons, practitioners and wounded who were in the Peruvian and Bolivian ambulances during the development of the aforementioned battle. We start from the premise that one of the aspects less studied in the trinational conflict is the role of the contribution of civil society. Reason why we raise the following question: Do the Red Cross, its doctors and practitioners in general from this juncture deserve to be ingratitude and forgetfulness?

KEYWORDS: War of Pacific, War with Chile, South Campaign, Red Cross, Medicine, Battle of the High of the Alliance.

¹ Estudiante de Historia de la Universidad Nacional Federico Villareal. Actual Presidente de la Comisión Organizadora de Estudiantes del Coloquio (COESCO) de la Universidad Nacional Federico Villareal, miembro de la Asociación Peruana de Estudios Históricos “Defensores de la Guerra de 1879” y del Grupo de Investigación y Proyectos “Conexión Crítica”.

“Morir luchando, embriagado por la gloria y con el ardor rabioso del combatiente, morir así vengando las desgracias de la Patria, es un sacrificio laudable y generoso. Pero morir al enjuagar la sangre y el llanto del herido, al salvar una, muchas vidas, permaneciendo sereno entre el estampido horrendo del cañón, morir entonces, es un sacrificio doblemente heroico”.

MANUEL ANTONIO MUÑOZ ²

En los últimos años se han visto incrementados de manera bastante significativa, los estudios en torno a la Guerra Pacífico (1879-1883). Sin embargo, un aspecto que no ha sido tomado en cuenta, es el del aporte de la sociedad civil peruana y boliviana para afrontar dicho conflicto. En la coyuntura de repensar la historia del conflicto y en miras de nuevas temáticas, nuestro trabajo pretende dar un esbozo desde la perspectiva de los médicos, cirujanos, practicantes y enfermeros que cumplieron una labor importante en la organización de las ambulancias de la Cruz Roja, en el traslado y curación de los heridos sin distinción de nacionalidad, amparados en la Convención de Ginebra de 1864 y 1868. Al mismo tiempo la vulneración de dicho convenio ya mencionado, por parte de las tropas chilenas en el campo de batalla del Alto de la Alianza (26 de mayo de 1880), afirmaremos esto a través de los documentos del *“Sumario seguido por el Presidente de la Junta Central de Ambulancias Civiles de la Cruz Roja del Perú para investigar las violaciones del Convenio de Jinebra que se dicen cometidas por el ejército de Chile en las ciudades de Tacna y Arica”*³; así como el *“Informe histórico del servicio prestado por el cuerpo de ambulancias del ejército boliviano, por el doctor Zenon de Dalence”*⁴ y los testimonios de soldados de los tres bandos; así como de testigos neutrales directos de dicho acontecimiento. De ninguna manera este trabajo estriba en fomentar chauvinismos exacerbados, sino el de no silenciar y condenar al olvido tanta abnegación y desprendimiento de la civilidad peruana y boliviana por mellar los estragos de la infausta guerra. Sin embargo, no se puede negar que:

“la derrota frente a Chile fue el peor revés que sufrió el país luego de su destructiva guerra por la independencia (...) las bases económicas, políticas, ideológicas e

² Médico y valiente fernandino que participó en la guerra, el 31 de enero de 1884 publicó el artículo titulado “Un recuerdo” en el primer número de “La Crónica Médica”.

³ Ahumada, P., (1884), “Guerra del Pacífico Recopilación de todos los documentos oficiales, correspondencias y demás publicaciones referentes a la guerra que ha dado a luz la prensa de Chile, Perú y Bolivia conteniendo documentos inéditos de importancia”, Valparaíso, Chile: Imprenta del Progreso. Tomo III, capítulo cuarto, p. 329-336

⁴ Ahumada, P.,(1884), “Guerra del Pacífico Recopilación de todos los documentos oficiales, correspondencias y demás publicaciones referentes a la guerra que ha dado a luz la prensa de Chile, Perú y Bolivia conteniendo documentos inéditos de importancia” , Valparaíso, Chile : Imprenta del Progreso. Tomo III, capítulo quinto, p. 359-362

incluso geográficas del sueño republicano fueron erradicadas violentamente por la secuela de destrucción física y moral que dejó la guerra”. (Mc Evoy, 1997)

I. LA CONVENCION DE GINEBRA DE 1864 Y LOS TRES PAISES EN GUERRA:

Antes de pasar al preámbulo de los orígenes de las ambulancias civiles de la Cruz Roja peruana y las ambulancias militares de la Cruz Roja boliviana, su servicio prestado en el campo de batalla y la vulneración hecha por parte de algunas tropas chilenas del Convenio de Ginebra. Veremos primero, en qué consistía este tratado y la posterior adhesión de los tres países en guerra (Perú, Bolivia y Chile), un año antes de desencadenado los sucesos.

El 22 de agosto de 1864 varios gobiernos europeos firmaron la primera Convención de Ginebra, a instancias de Henri Dunant, ⁵quien influenciado por los horrores que presencié en la batalla de Solferino, en 1859 creó la Cruz Roja Internacional convocando a una conferencia internacional. En dicha convención, el Consejo Federal suizo reunió a dieciséis plenipotenciarios, que redactaron el “*Convenio de Ginebra para mejorar la suerte que corren los militares heridos de los ejércitos en campaña*”⁶. En total fueron diez artículos los estipulados en dicho convenio para mejorar la calidad de vida de los prisioneros de guerra, respetar la neutralidad en todo conflicto bélico ofrecido por la Cruz Roja Internacional y otras disposiciones con el objetivo de aminorar los estragos de la guerra. Cabe resaltar que estas disposiciones sólo se referían a situaciones de conflictos bélicos en tierra, razón por la cual el 20 de octubre de 1868, se le adicionan al primer convenio, algunos artículo más referentes a los mismos postulados relacionados a la guerra marítima.

Posteriormente, en el caso peruano, casi un mes después de que Chile declarara la Guerra al Perú, el presidente Gral. Mariano Ignacio Prado firma un decreto, el 2 de mayo de 1879, adhiriéndose a la Convención de Ginebra de 1864, junto con las cláusulas agregadas y aclaraciones de las mismas propuestas el 20 de octubre de 1868. Como lo podremos ver en la nota enviada por Ministerio de Relaciones Exteriores,

⁵El activista de socorro Henri Dunant fue testigo de la batalla de Solferino en 1859, combate entre los ejércitos de franceses - piamonteses y el Ejército austriaco en el norte de Italia. El posterior sufrimiento de los 40 000 soldados heridos que quedaron en el campo debido a la falta de instalaciones, personal, y treguas para darles la asistencia médica motivó a Dunant entrar en acción. Al regresar a Ginebra, Dunant publicó sus experiencias en *Un souvenir de Solferino* y, a través de su membresía en la Sociedad de Ginebra para el Bienestar Público, instó a convocar a una conferencia internacional, ayudando después a crear el Comité Internacional de la Cruz Roja en 1863.

firmado por Manuel Irigóyen al señor Eduardo Séve, encargado de negocios de Bélgica en Chile:

En contestación, me complazco sobremanera poder participar a V.S. que mi Gobierno se apresuró a aceptar las conclusiones de la Convención de Jinebra de 20 de octubre de 1868, cuyo testo mandó publicar oficialmente, según consta de la copia del Decreto Supremo fecha 2 de mayo próximo pasado, que me es grato remitir a V.S., que el día 3 de mayo citado, S.E. el Presidente de la República Jeneral don Mariano Ignacio Prado, en contestación a la carta de V.S., de 18 de abril de 1879. Sobre este mismo asunto, le contestó a V.S. avisándole la aceptación de las conclusiones a que le he hecho referencia.⁷

El 25 de febrero de 1880, el Jefe Supremo de la República, Nicolás de Piérola ratifica la adhesión del Perú al Convenio de Ginebra de 1864, como lo señala el extracto del decreto expedito.

El Gobierno de la República Peruana presta su acesión al referido Convenio Internacional, ajustado en Ginebra el 22 de Agosto de 1864, así como á las modificaciones y adiciones del mismo, verificadas en las fechas arriba expresadas; quedando en consecuencia sin valor alguno el decreto referente á este mismo asunto, expedido en 2 de mayo de 1879 y cuyos términos pudieran engendrar duda sobre la aceptación completa, por parte del Perú, de todo lo estatuido hasta ahora en los mencionados actos internacionales.⁸

En reciprocidad, el presidente de Chile, Aníbal Pinto firma el decreto del 28 de junio de 1879, aceptando el Convenio Internacional de Ginebra.

Considerando que las estipulaciones del Convenio de Ginebra obedecen a elevados sentimientos de humanidad dignos de ser aceptados por toda nación civilizada; Considerando que el Gobierno del Perú ha manifestado ya su adhesión a las estipulaciones del Convenio;

Considerando que la observancia, por ambos beligerantes, de las humanitarias y generosas disposiciones que aquel consigna, contribuirá a suavizar los males inseparables de la lucha en que ambos países se encuentran empeñados.

He acordado y decreto:

7 Vasquez Bazán, César. (15 de septiembre de 2012). Convenciones de Ginebra de 1864 y 1868 para mejorar la condición de los militares heridos. César Vásquez PERU.

<<http://cavb.blogspot.com/2012/02/convencion-de-ginebrade-1864-para.html>>.

8 Decreto del 16 de febrero de 1880 encontrado en el Archivo Digital de la Legislación del Perú: <http://www.leyes.congreso.gob.pe/LeyNoNumeP.aspx>

Primero: Acéptense por el gobierno de Chile, en la guerra que sostiene contra el Perú, los ocho artículos del Convenio Internacional de Ginebra de fecha 22 de Agosto de 1864... (Ahumada, 1884)

En el caso boliviano, Bertha Durán de Montes (citado en Estenssoro & Cantuta, 2010), señala que por iniciativa del Dr. Tomás Frías, Ministro Plenipotenciario en España, este país se adhirió a la Cruz Roja el 16 de octubre de 1879, durante el gobierno de Hilarión Daza. Sin embargo, está claro que las gestiones de reconocimiento y adhesión a la Convención de Ginebra se habían iniciado antes, según puede constatarse en la “*Nota enviada por el gobierno boliviano al Representante de Bélgica en Chile ratificando la adhesión de Bolivia a la Convención de Ginebra*”⁹ y que señala que el convenio fue suscrito el 3 de julio de 1879, en plena Guerra del Pacífico:

En consecuencia de lo expuesto, el consejo de Ministros, encargado del Poder Ejecutivo al que tengo el honor de pertenecer, ha resuelto que, por la vía diplomática, obtenga este ministerio la adhesión de Bolivia a la convención de Ginebra de 1864, pudiendo contar US. con dicha resolución, que pronto se hará efectiva, para los fines enunciados por US. en el oficio al que me es honroso contestar.¹⁰

Finalmente el 30 de agosto de 1880, una Convención Parlamentaria Nacional en Bolivia, sancionó la Primera Ley que aprueba la declaratoria de adhesión a los Convenios de Ginebra y el 1º de septiembre de 1880, el nuevo Presidente de la República de Bolivia, Gral. Narciso Campero, promulga la Ley respectiva.

II. LA ORGANIZACIÓN DE LAS AMBULANCIAS CIVILES DE LA CRUZ ROJA PERUANA:

El mismo día que Chile oficialmente le declaraba la guerra al Perú (5 de abril de 1879), la Facultad de Medicina de San Fernando convocó a una sesión extraordinaria presidida en ese entonces por el sub decano Manuel Odriozola¹¹, porque:

⁹ Documento transcrito en el libro: "90 años sembrando humanitarismo, Historia de la Cruz Roja Boliviana 1917-2007", p. 40.

¹⁰ Ibid.

¹¹ Ejercía entonces el cargo de sub decano. Fue clínico y maestro de sólida reputación, hijo del militar e historiador del mismo nombre. Odriozola protestó enérgicamente ante las autoridades chilenas por los atropellos a la cultura; logrando así evitar la destrucción completa del local y del archivo de la Facultad, ocultándolo en un lugar secreto. Con los escasos materiales restantes y gracias a la colaboración eficaz de

(...) ha creído de su deber, entre otros actos que le ha sugerido su patriotismo, contribuir con sus conocimientos profesionales a la mejor organización de las ambulancias civiles que deben cooperar con las militares a disminuir los inevitables males causados por una guerra que amenaza revestir extraordinarias proporciones.¹²

En la sesión antes mencionada se llegaron a tomar dos decisiones importantes para ayudar a mitigar los estragos de la guerra y el apoyo pecuniario a la causa nacional.

Primero, se nombró una comisión encargada de la redacción de un proyecto de organización de las ambulancias civiles. Esta comisión quedó conformada por los doctores Julián Sandoval, Mariano Arosemena Quezada y José Casimiro Ulloa¹³. Días después presentaron al gobierno un detallado informe señalando las bases para la conformación de las ambulancias civiles. En este documento se indica el personal, la organización y los materiales de tipo asistencial que exige cada unidad, sujetando sus principios en la Convención de Ginebra¹⁴. Además recalcar la ventaja que tenía el hecho de independizar las organizaciones civiles de las militares que debían juntar sus esfuerzos, pues su finalidad es la misma: auxilio y asistencia del soldado enfermo y herido en los ejércitos de campaña.

Segundo, en la misma sesión, los profesores de la Facultad también acordaron ceder el íntegro de sus haberes mensuales para destinarlos a los gastos que concierne a la guerra, así como poner a disposición del gobierno los servicios médicos de los maestros y alumnos tan pronto las circunstancias bélicas lo exijan.

Estos acuerdos mencionados en la sesión extraordinaria fueron elevados en un informe dirigido al Director General del Ministerio de Instrucción, porque la Facultad de Medicina dependía de ese ramo de la administración pública.

Sin embargo no sólo la Facultad de Medicina de San Fernando fue la única en tener una respuesta frente a la declaratoria de guerra. Un grupo de médicos presididos por el

un grupo de maestros, este emprendió la ardua tarea de reanudar la enseñanza de la medicina en los nimios tiempos de la ocupación chilena de la capital peruana.

¹² Proyecto para la Organización de las Ambulancias con fecha del 14 de Abril de 1879

¹³ Médico, psiquiatra, higienista, médico legista, educador, político, periodista y escritor. Por iniciativa suya se fundan la “Sociedad de Medicina” y años después la “Academia Libre de Medicina”. En plena contienda bélica fue nombrado por el Pdte. de la República general Mariano I. Prado como “cirujano en jefe de los ejércitos peruanos”. Ulloa no intervino directamente en las acciones bélicas, pero en la Batalla de Miraflores, expuso su vida en más de una ocasión por su cargo y encontrarse desplegando su labor en la zona de fuego. Planificó las actividades de la sanidad militar y proporcionó los recursos y el material de salud adecuado para que las ambulancias civiles de la Cruz Roja, desempeñen su labor de la mejor manera posible con su consigna de salvar vidas sin distinción de nacionalidad.

¹⁴ En 1864, el Consejo Federal suizo reunió una Conferencia Diplomática en Ginebra, en la cual participaron delegados plenipotenciarios de 16 países, que redactaron el “Convenio de Ginebra” para mejorar la suerte que corren los militares heridos de los ejércitos en campaña, firmado el 22 de agosto del mismo año y ratificado en el transcurso de los años siguientes por la casi totalidad de los estados.

doctor José Mariano Macedo, resolvieron contribuir con un subsidio mensual y ofrecer sus servicios profesionales. La Sociedad de Medicina de Lima, se sumo también a los esfuerzos de las dos anteriores y en la sesión celebrada el 30 de abril de 1879, bajo la presidencia de Celso Bambarén se acordó remitir su aporte pecuniario¹⁵ a la Junta Receptora de Donativos.

El mencionado informe de la comisión nombrada por la Facultad de San Fernando fue aprobado el 17 de abril de 1879, por el Presidente de la República Gral. Mariano Ignacio Prado y su Ministro de Instrucción, Culto y Beneficencia Dr. Mariano Felipe Paz Soldán. Correspondiente a la organización de las ambulancias se creó la “Junta Central de Ambulancias Civiles de la Cruz Roja”. El acta de instalación de la Junta Central fue el 24 de abril y allí se votó para elegir a las personas que asumirían distintas funciones. Ubicada en los ambientes cedidos por la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima. Se eligió como Presidente al Monseñor José Antonio Roca y Boloña; como Vice-presidente al Doctor Manuel Odriozola; como secretario al Doctor José Casimiro Ulloa y como pro-secretario a Martín Dulanto. Esta Junta Central instauró comités departamentales y provinciales. Entonces la Junta Central logró equipar y proveer personal de cuatro ambulancias, “contando con el apoyo financiero de la municipalidad de Lima y de la colonia inglesa y con el óbolo voluntario de numerosos particulares”.¹⁶ La primera ambulancia zarpó del puerto del Callao, el 3 de mayo de 1879:

estuvo conformada, por Carlos Sotomayor (posteriormente nombrado secretario de la Sociedad), por un jefe, un secretario, un ayudante, un capellán, dos médicos, cuatro estudiantes de medicina y 26 hombres, además del material sanitario de emergencia adecuado para el duro trabajo que les esperaba en la línea de fuego de la campaña del sur. Entre los personajes que apoyaron esta misión de las Ambulancias Civiles de la Cruz Roja están el ciudadano francés [suizo] Emile Henriod y el recordado Daniel Alcides Carrión, siendo aún estudiante.¹⁷

Esta al llegar al puerto de Pisagua, se estableció en el lugar llamado “Alto del Molle”, en las inmediaciones de Iquique, donde permanecía el grueso de tropas del Ejército del Sur. Al poco tiempo, su primera labor asistencial fue con los heridos de la fragata “Independencia” que encalló en Punta Gruesa el 21 de mayo de 1879, luego de

¹⁵ Esta resolución fue producto de la propuesta del doctor Ignacio Acuña, miembro fundador de la Academia Nacional de Medicina.

¹⁶ Conferencia leída por Jorge Arias Schreiber Pezet en la Academia Nacional de Medicina. Sesión de homenaje y recuerdo. Lima 10 de mayo de 1979.

¹⁷ Anónimo. (15 de mayo del 2010). *Cruz Roja Peruana*. Cruz Roja Juventud Perú. <http://crjuventudcrpfl.blogspot.pe/2010/06/aniversario-de-la-cruz-roja-de-la.html>

perseguir a la corbeta chilena “Covadonga”. Las otras tres ambulancias se establecieron en lo que sería el teatro de operaciones durante la segunda fase de la guerra; situándose en Iquique y Arica por la importancia de ambas plazas.

Cabe resaltar que a partir del 7 de mayo de 1879, el gobierno dicta la disposición sobre la denominación oficial de la Junta central, como "Junta Central de Ambulancias Civiles de la Cruz Roja en el Perú". Citaremos a continuación en qué consistía una ambulancia civil decimonónica, para lograr tener una idea del desenvolvimiento de su accionar en el teatro de operaciones bélicas:

Las ambulancias civiles de hace un siglo distaban mucho en su aspecto e instalaciones de las que ofrecen las modernas. Consistían en unos carruajes pesados que se movilizaban lentamente por medio de acémilas [mulas] y contaban con un personal sanitario, instrumental médico y quirúrgico de urgencia, botiquines con diversos medicamentos y pertrechos de campaña. El personal consistía en algunos médicos-cirujanos y farmacéuticos y regular número de practicantes y estudiantes de medicina y de farmacia. Estas ambulancias a pesar de su escaso número prestaran servicios muy útiles en las batallas de Pisagua, San Francisco, Tarapacá, Tacna o Alto de la Alianza y Arica...¹⁸

Luego de las batallas de San Francisco (19 de noviembre de 1879) y de Tarapacá (27 de noviembre de 1879), las ambulancias civiles de la Cruz Roja peruana fueron las encargadas del traslado de los numerosos heridos producto de estas acciones en enero de 1880 y a bordo del vapor “Luxor” de nacionalidad alemana. El traslado fue directo de Arica al puerto del Callao y de esta manera, los heridos ya en Lima fueron atendidos en los hospitales San Bartolomé, San Andrés, Dos de Mayo y en la Maison de Santé.¹⁹ Ante la adversidad de contar con pocos nosocomios en Lima, muchos de ellos desbordaron su capacidad asistencial.

Sólo por citar un ejemplo, el hospital de San Bartolomé llegó a internar a novecientos hombres, entre heridos y enfermos; no obstante que su capacidad asistencial era de menos de trescientos. Indigno sería no destacar la ayuda que recibieron los médicos al no darse a vasto de tantos heridos, de manos de la “eficaz colaboración de las hermanas de la caridad de San Vicente de Paul, de las señoras de la Sociedad de la Cruz Blanca,

¹⁸ Conferencia leída por Jorge Arias Schreiber Pezet en la Academia Nacional de Medicina. Sesión de homenaje y recuerdo. Lima 10 de mayo de 1979.

¹⁹ Los citados hospitales eran los únicos existentes en Lima, aparte del “Santa Ana” destinado exclusivamente a la atención de mujeres; y el “Santo Toribio” dedicado al cuidado de los mendigos e inválidos y el manicomio del Cercado para los enfermos mentales.

de la Sociedad Francesa de Beneficencia y otras instituciones humanitarias de Lima y el Callao”.²⁰

Producto del viaje controversial del Presidente de la República Gral. Mariano Ignacio Prado a Europa con el objeto de comprar buques y armamentos; quedó encargado del gobierno el vicepresidente Luis La Puerta, de 68 años. Ante las circunstancias, Nicolás de Piérola se sublevó el 21 de diciembre de 1879, contando con el apoyo del Batallón Artesanos de Ica. Por consiguiente, el 23 de diciembre de 1879 se investió a Piérola con el carácter de Jefe Supremo de la República, asumiendo personalmente todas las funciones ejecutivas y legislativas del gobierno con el carácter de Dictador.

Es así como el 16 de febrero de 1880, Nicolás de Piérola, Jefe Supremo del Perú edita un decreto sobre la organización del servicio de sanidad del Ejército, comprendiendo su organización, personal, material, además de menciones sobre las ambulancias y hospitales de sangre militares; así como las civiles y sociedades particulares en beneficio de los heridos

Finalmente el Consejo Federal Suizo decreta el 30 de abril de 1880 que previo al cambio de ratificaciones, el Perú queda incorporado en el Convenio e ingresa al Movimiento de la Cruz Roja. Dando paso a que en el circular número 45 del Comité Internacional de fecha 8 de mayo de 1880, se certifica que la Cruz Roja Peruana, es la primera en surgir en América y en ese documento se da fecha de su nacimiento: 17 de abril de 1879. Las Ambulancias Civiles de la Cruz Roja peruana ayudaron sin distinción a heridos de ambos bandos como era su misión humanitaria, lamentablemente la vulneración del Convenio de Ginebra por parte de algunas tropas chilenas, como veremos en páginas más adelante, no permitió salvar más vidas, pero deja una enseñanza de heroísmo y sacrificio.

III. EL SERVICIO DE AMBULANCIAS MILITARES DE LA CRUZ ROJA BOLIVIANA:

El 14 de febrero de 1879 estalló el conflicto para el país altiplánico. Ese día, una fuerza chilena tomó por asalto el puerto de Antofagasta y durante los siguientes días cayeron Mejillones, Cobija, Tocopilla y otras poblaciones.

Una vez declarada oficialmente la guerra, el presidente de Bolivia, Gral. Hilarión Daza, dispuso la movilización del Ejército boliviano a Tacna con el fin de coordinar acciones

²⁰ Idem.

con el Perú para detener a las fuerzas chilenas. Es así como este sale de La Paz el 16 de abril y llegó a Tacna el 30 de abril de 1879.

En el mismo [Ejército], figuraban como Cirujano Mayor y Director de Ambulancia, el doctor Donato Doria Medina y como Inspector de los Hospitales de Sangre y Ambulancia, el doctor Constantino Doria Medina. Se había previsto que cada batallón estuviese acompañado por un médico. Así, Jaime Osorio fue destinado al batallón Colorados; Francisco Pardo al Illimani; José N. Zambrana al Murillo; Bailón Mercado a la artillería Mariscal Santa Cruz; Francisco Carvajal, al Independencia de La Paz y Luis Ortiz al Paucarpata. (Estensoro & Cantuta, 2007)

Sin embargo, este ejército no tenía organizados sus servicios sanitarios ni de auxilio a los heridos y enfermos. Además, no contaba con un reglamento sanitario y, por tanto, no estaba preparado para encarar una guerra, según señala Gregorio Mendizábal Lozana en su obra *“Historia de la Salud Pública en Bolivia”*.

Continuando con lo estipulado por Mendizábal, vemos que a pesar de contar con algunos médicos consignados en cada batallón, estos no se daban a basto y no estaban organizados. Es así como en las batallas de Pisagua, San Francisco y Tarapacá, la atención de los heridos estuvo a cargo de las rabonas²¹. Sobre esto, el Dr. Zenón Dalence subraya lo siguiente:

(...) la carencia de ambulancias en nuestro ejército motivó que los heridos quedaran abandonados en el campo de batalla a la piedad de los vencedores.... La creación de un cuerpo de ambulancias y depósito de inválidos del ejército era la satisfacción de una necesidad vivamente sentida por todos. (Ahumada, 1884)

La Sanidad Militar del Ejército boliviano se creó casi un año después de la movilización a Tacna, mediante Decreto Supremo emitido por el nuevo Presidente de la República, Narciso Campero, y por el Ministro de Guerra, Belisario Salinas, el 22 de febrero de 1880, pocos meses antes de la batalla del Alto de la Alianza. Sin embargo, este reglamento no logró ejecutarse en la campaña porque Bolivia se retiró militarmente de la guerra luego de la derrota del 26 de mayo de 1879.

²¹ Mujeres que acompañan al Ejército de Campaña cumpliendo funciones de asistencia al soldado aliado (esposo, hijo o pariente). Es característica principal de las rabonas peruanas o bolivianas el cargar sobre sus espaldas en sus “quipes” diversos utensilios de cocina, de abrigo, alimentos, municiones e incluso niños pequeños. El observador francés Albert Davin, sobre ellas dijo lo siguiente: *“ella carga el equipaje, los víveres, los cartuchos. En una palabra, el cuerpo de rabonas reemplaza la intendencia, que existe aquí sólo en estado de proyecto”*.

El Comité Directivo de la Sanidad Militar se dedicó a trabajar en la organización de los cuadros de la Cruz Roja, formuló presupuestos de compra de materiales, reclutamiento y entrenamiento de personal. Sin embargo, la desorganización y la carencia de medicamentos y vituallas que padecía el ejército, indujo a que el gobierno solicitara la colaboración de la población. La prensa paceña hizo eco del llamamiento y exaltó los valores humanitarios de la Cruz Roja. El 7 de mayo de 1880, se organizó, en La Paz, el Comité de Ambulancia. Esta organización estuvo bajo la presidencia del Obispo Juan de Dios Bosque y Ventura Farfán, quien tenía la misión de recibir y remitir a Tacna las contribuciones en especies. El tesorero era Heriberto Gutiérrez quien se encargaba de administrar las contribuciones en dinero. (Estenssoro & Cantuta, 2007)

El Reglamento Orgánico para el Servicio Sanitario General del Ejército Boliviano de Operaciones en el Perú, elaborado por el doctor Zenón Dalence, dio origen a la Sanidad Militar durante la Guerra del Pacífico. El Reglamento de Dalence – “que se promulgó tres meses antes de la batalla de Tacna- determinaba el uniforme de diario y de parada que debía llevar el personal del servicio sanitario, así como las funciones de los miembros de la Junta Directiva”. (Estenssoro & Cantuta)

De acuerdo al mismo, los heridos debían ser atendidos inmediatamente y llevados a Tacna con las ambulancias móviles. Quince días antes de la batalla de Tacna, se realizó la revista del Servicio Sanitario y se designó al personal que afrontaría las emergencias en campaña.

La plana mayor estaba constituida por los cinco miembros de la Junta Directiva. El Jefe Mayor era el médico Zenón Dalence que tenía bajo su mando a 15 facultativos y cirujanos, 48 camilleros en la ambulancia sedentaria, a Vicenta Paredes Mier como Inspectora de Cocina, Ignacia Zeballos como hermana de ambulancia y a ocho inválidos del combate de Tarapacá como vigilantes. El uniforme de médicos y practicantes era un terno negro con una cruz roja en el brazo y en la gorra, mientras que el de la tropa era blanco de jerga con una cruz roja también en el brazo y la gorra. La Ambulancia Boliviana estaba conformada por dos compañías, cada una con su corneta, y 50 hombres que cargaban 25 camillas colgadas al cuello. (Estenssoro & Cantuta, 2007)

Veremos además que fue Ignacia Zeballos²², la primera enfermera boliviana que portó un brazalete de la Cruz Roja y que, en ese entonces, se encontraba prestando sus servicios en las ambulancias del ejército. Otra de las mujeres bolivianas que con espíritu temerario, encabezó grupos de enfermeras, ayudantes y auxiliares fue Doña Andrea de Bilbao Rioja, quién cumplió el deber de socorro y auxilio a miles de soldados heridos y enfermos poniendo en práctica los postulados de la Cruz Roja.

Desde entonces la bandera de la Cruz Roja, flameó en las ambulancias bolivianas y cobijó bajo la sombra de esta en auxilio gran cantidad de número de heridos.

IV. LA BATALLA DEL ALTO DE LA ALIANZA Y LA ACCIÓN DE LAS AMBULANCIAS PERUANAS Y BOLIVIANAS:

La batalla del Alto de la Alianza, o batalla de Tacna, fue una acción bélica que se desarrolló en Tacna el 26 de mayo de 1880, en el marco de la Guerra del Pacífico, siendo una de las acciones militares más importantes de la Campaña de Tacna y Arica.

Se enfrentaron los ejércitos aliados de Bolivia y Perú, ambos dirigidos por el general boliviano Narciso Campero, contra el Ejército de Chile, comandado por el general Manuel Baquedano que, luego de un feroz combate, resultó en victoria para la armada chilena. Según el historiador militar Carlos Dellepiane, las fuerzas aliadas que hicieron frente al Ejército de Chile fueron 9849 hombres, de los cuales 4601 eran bolivianos y 5788 eran peruanos. Mientras para las fuerzas chilenas en combate, el historiador William Sater da la cifra de 14147 hombres, basado en documentos oficiales de ese país.

Aquel 26 de mayo de 1880, los hombres que portaban una cruz roja en el brazo y la gorra, libraron una lucha diferente en los campos del Alto de la Alianza. Su misión fue la de salvar vidas. Los médicos, practicantes y cirujanos de las ambulancias peruanas y bolivianas cumplieron su deber de una manera extraordinaria.

Theodorus B. Mason, observador militar norteamericano en su *“Guerra en el Pacífico Sur”*, sobre las ambulancias peruanas dijo que “se comportaron admirablemente, asistiendo tanto a sus propios heridos como a los chilenos del ala izquierda cuando éstos fueron obligados a retirarse.” (Mason, 1971).

²² El médico Zenón Dalence Jefe de la “Ambulancia Boliviana”, al describir sus impresiones sobre esta heroína durante y luego de la batalla señalaba que ella participó muy activamente en las excursiones de las tropas de Bolivia y Perú a Ite y Moquegua. Montada en su mula colaboró activamente cargando a los niños de las “Rabonas” (esposas o madres de los soldados que los acompañaban para proveerles comida y ropa limpia) y los rifles de los soldados.

El Coronel del ejército boliviano, Miguel Aguirre en sus "*Lijeras Reminiscencias del Campo de la Alianza*", sobre la acción de las ambulancias militares de la Cruz Roja boliviana dijo:

me asomé á la Ambulancia boliviana, situada á doscientos metros mas ó menos de la retaguardia de nuestro Ejército. El distinguido Dr. Dalence, Jefe de ella, el Inspector Sr. Julio Quevedo (...) y sus dignos colaboradores permanecían tranquilos y resignados en su puesto, en medio de la lluvia de bombas, listos para ejercer su sublime misión. (Aguirre, 1880)

Poco tiempo después de comprometido el combate en la línea, varios proyectiles menores principiaron a caer cerca de las carpas de las ambulancias, evidenciando la inconveniente ubicación de estas. Motivo por el cual Zenon Dalence, médico jefe de las ambulancias bolivianas ordena inmediatamente su traslación 400 metros detrás con celeridad. Pedro Bertonelli, cirujano mayor encargado del servicio sanitario de las ambulancias civiles de la Cruz Roja peruana apunta lo mismo acerca de la proximidad de la línea de fuego con las carpas de dicha institución y que por ello "nosotros tuvimos que soportar las consecuencias funestas de tamaño error". (Ahumada, 1884)

Del mismo modo, Plácido Garrido Mendivil encargado de la 2ª ambulancia de la Cruz Roja peruana apunta:

i viéndonos envueltos por los [fuegos] del enemigo, retrocedemos hácia nuestras carpas, donde ya encontramos varios heridos, recojidos por los demás sanitarios. Obligados por la rápida aproximación del enemigo, trasladamos a la ambulancia boliviana a los que nos fue posible, siendo asistidos allí por todo el Cuerpo Médico de la nuestra²³

Podemos consignar que muchos médicos y sanitarios de las ambulancias ya mencionadas, al verse expuestos por el fuego cruzado arriesgaron su propia vida con la consigna de salvar la de los heridos que iban cayendo en la refriega del combate. Por ejemplo, según Felipe S. Duran, jefe de la 4ª ambulancia civil de la Cruz Roja peruana expone en las siguientes líneas que el sanitario Fabio Marín "cayó herido por una bala

²³ Parte oficial de la 2ª Ambulancia de la Cruz Roja peruana, Lima 27 de junio 1880.

que le penetró en el hombro derecho con dirección al pulmón, i fue trasladado inmediatamente a esta ciudad.”²⁴

Pero sólo quien realmente fue testigo presencial de los hechos puede tratar de darnos un esbozo de los estragos de la batalla, de los muertos y heridos que bañaron con sangre dicho campo. Eufronio Vizcarra en su “*Narración Histórica de los Combates de Tacna y Arica*”, señala lo siguiente:

Donde quiera que se dirigía la vista, se encontraban las señales del martirio y de la muerte. La arena enrojecida por la sangre, los cadáveres tostados por la pólvora, los miembros humanos esparcidos en completo desorden, las cabezas de los soldados aplastadas por los cascos de los caballos, los ayes y las maldiciones de los heridos, las armas destrozadas, la tierra removida por las bombas y todo ese conjunto siniestro y aterrador que producía á la vez piedad y espanto, mostraba á las claras, el sitio del horrible sacrificio [...] los heridos, á su vez, formaban cuadros desgarradores [...] Otros, arrastrándose por el suelo como culebras, ó amarrando un rifle ó una espada a sus miembros fracturados, habían logrado llegar á las eminencias para implorar socorro desde allí. (1884, pág. 29)

Es así como cerca de las dos de la tarde, la derrota de las fuerzas aliadas queda consumada y el cuadro de horror antes mencionado se presenta en dicho campo. El sacerdote chileno Ruperto Marchand en “*Crónica de un capellán en la Guerra del Pacífico*”, nos muestra la situación de los heridos en el combate y los deberes de la fe cristiana desplegados por su persona:

Era preciso ir uno por uno, administrándoles la Extremaunción, ungiéndolos en la frente, y tomando nota de sus encargos y últimas disposiciones. Imposible describir aquellas escenas de dolor y de resignación cristiana, de aquellos hombres de acero con almas de niños. ¡Nobles soldados! ¡héroes anónimos, de quienes no se conserva ni siquiera el recuerdo, pero a quienes Dios, sin duda, ya ha galardonado, por haber vertido su sangre y dado su vida por la patria! (1959, pág. 45)

Finalmente creemos conveniente transcribir el dolor desgarrador de las llamadas “*rabonas*” al buscar en el campo de batalla entre los cadáveres el destino final de sus amados o parientes. Doña Ignacia Zeballos, enfermera boliviana a través de sus ojos de mujer no dice lo siguiente:

²⁴ Dirección de la 4ª Ambulancia Civil de la Cruz Roja peruana, Tacna 2 de junio de 1880.

[...] el cuadro no sólo era de mortandad, tenía un elemento vivo, pero mucho más triste que la figura de los muertos; mujeres vestidas con mantas y polleras descoloridas, algunas cargando una criatura en la espalda o llevando un niño de la mano, circulaban entre los cadáveres; encorvadas buscando al esposo, al amante y quizás al hijo, que no volvió a Tacna. Guiadas por el color de las chaquetas, daban vueltas a los restos humanos y cuando reconocían al que buscaban, caían de rodillas a su lado, abatidas por el dolor al comprobar que el ser querido al que habían seguido a través de tantas vicisitudes, tanto esfuerzo y sacrificio, había terminado su vida allí, en una pampa maldita, de una manera tan cruel, desfigurado por el proyectil polvoriento y ensangrentado, convertido en un miserable pingajo de carne pálida y fría que comenzaba a descomponerse bajo un sol sin piedad y un cielo inmisericorde...(citado en Estenssoro & Cantuta, 2010)

V. LA VULNERACIÓN A LAS AMBULANCIAS PERUANAS Y BOLIVIANAS POR PARTE DE LAS TROPAS CHILENAS:

Las ambulancias peruanas y bolivianas recibieron una hostilidad constante por parte de algunas tropas chilenas luego de la batalla, mientras desplegaban su labor asistencial en favor de los heridos. Cabe resaltar que hubo esfuerzos por parte de algunos oficiales chilenos de tratar de evitar dichos perjuicios hacia la neutralidad de las ambulancias aliadas en su labor humanitaria y amparada en el Convenio de Ginebra de 1864 y 1868. Dichos perjuicios están plasmados en un completo *“Sumario seguido por el Presidente de la Junta Central de Ambulancias Civiles de la Cruz Roja del Perú para investigar las violaciones del Convenio de Jinebra que se dicen cometidas por el ejército de Chile en las ciudades de Tacna y Arica”*²⁵, en el cual se agrupan todos los partes oficiales de las cuatro ambulancias peruanas sobre el desencadenamiento de los hechos, su labor asistencial y la investigación sobre la vulneración del Convenio de Ginebra por parte de las tropas chilenas; así como en el *“Informe histórico del servicio prestado por el cuerpo de ambulancias del ejército boliviano, por el doctor Zenon de Dalence”*²⁶.

²⁵ Ahumada, P., (1884), “Guerra del Pacífico Recopilación de todos los documentos oficiales, correspondencias y demás publicaciones referentes a la guerra que ha dado a luz la prensa de Chile, Perú y Bolivia conteniendo documentos inéditos de importancia”, Valparaíso, Chile: Imprenta del Progreso. Tomo III, capítulo cuarto, p. 329-336

²⁶ Ahumada, P.,(1884), “Guerra del Pacífico Recopilación de todos los documentos oficiales, correspondencias y demás publicaciones referentes a la guerra que ha dado a luz la prensa de Chile, Perú y Bolivia conteniendo documentos inéditos de importancia” , Valparaíso, Chile : Imprenta del Progreso. Tomo III, capítulo quinto, p. 359-362

En el primer documento mencionado, José Casimiro Ulloa, Cirujano en Jefe de los Ejércitos, destaca al elevar los partes oficiales de las ambulancias peruanas, la vulneración de su neutralidad así como la importancia de elevar una reclamación al Gobierno de Chile porque “si esos hechos quedasen sin la debida reclamación, se repetirán nuevamente, haciéndose ilusorios los beneficios a favor de nuestros heridos, establecido por dicho convenio”. (Ahumada, 1884)

Pedro Bertonelli, cirujano mayor encargado del servicio sanitario de las ambulancias civiles de la Cruz Roja peruana apuntó que la mayor parte de los jefes de las ambulancias fueron obligados a retirarse, quedándose él firme en su puesto socorriendo a los heridos y tal vez por ello los soldados chilenos no asesinaron a todos los heridos que tenían en la ambulancia, además afirmó:

Se robó mucho de nuestros materiales, i que en una carpa de la 4ª ambulancia se asesinó al coronel Luna i varios soldados todos heridos, i a mí que quise contener tales barbaridades, se me hizo fuego, pero felizmente sin hacerme daño (...) se recojieron i curaron a los heridos; pero de los nuestros que quedaron en el campo de batalla, pocos escaparon puesto que los asesinaron a todos.²⁷

Plácido Garrido Mendivil, jefe de la 2ª ambulancia civil de la Cruz Roja peruana en su parte expuso que el material sanitario como botiquines, carpas, camillas, camas, cajas de hilas y vendas de dicha institución fue robado y destruido. Que su personal recibió protección gracias a un oficial chileno que conocieron en San Francisco que les dio dos soldados de custodia, no por ello fueron ajenos a los insultos de otros compatriotas suyos. Que cuando iban en busca de heridos aliados y cuando se le preguntó a algunos soldados chilenos que regresaban en esa dirección recibieron como respuesta “ya no tienen, pues, heridos” o “ya no encontrarán a ninguno hemos tenido orden de matar a todos”²⁸. Estas confesiones que en un principio él las creyó burlescas, tuvo un doloroso impacto con la realidad cuando:

²⁷ Nota del Cirujano Mayor encargado del Servicio Sanitario del Ejército del Sur, Tacna 4 de junio de 1880.

²⁸ William Sater, historiador norteamericano en su libro “Tragedia Andina. La lucha en la Guerra del Pacífico 1879-1884”, señaló que Estanislao del Canto: “*recordó a sus tropas las grandes pérdidas de vidas humanas que habían sufrido el Segundo de Línea en Tarapacá. Asegurando que los peruanos supuestamente habían quemado vivo al teniente coronel Eleuterio Ramírez, el comandante de la unidad, además de sus cantineras, ordenó a sus tropas no perdonar a ningún soldado enemigo, ni siquiera a los heridos*”. (Sater, op. cit., p.257)

ni un solo herido nuestro, solo cadáveres, muchos de ellos, en particular jefes y oficiales, con los rostros desfigurados, partidos unos por la boca i otros por la frente; algunos con balazos en los ojos, que habían salido de sus órbitas; desnudos de su uniforme, i varios hasta de la ropa interior; en cuanto a los soldados, sus bolsillos sacados a fuera (...) Hai que notar que las heridas se hallaban denegridas por los balazos a boca de jarro²⁹

Felipe S. Duran, jefe de la 4ª ambulancia civil de la Cruz Roja peruana, denuncia que a las 8:00 pm se presentó en la ambulancia un soldado chileno en estado de embriaguez del Regimiento 2º de Carabineros a caballo, amenazando de muerte a los sanitarios que se le opusieron cuando deseaba “dar fin con todos los cholos peruanos”³⁰ y sable en mano arremetió contras los heridos de gravedad. De suerte como lo señala Duran pudo salvar su vida cuando al huir de la carpa se encontró con un oficial chileno y posteriormente un coronel del mismo ejército lamentó lo sucedido prometiendo que en adelante “el culpable sería severamente castigado”.³¹

Claudio R. Aliaga, jefe de la 1ª ambulancia civil de la Cruz Roja peruana señaló que soldados chilenos con fusil en mano penetraban las carpas de las ambulancias, profiriendo amenazas de muerte a su persona, a los demás miembros de la ambulancia y heridos. Consigna además que los mencionados soldados hubiesen consumado sus amenazas sino es por la oportuna aparición de algunos oficiales chilenos que lo impidieron. Del mismo modo, relata que anteriormente los soldados chilenos:

se afanaban por arrancar las banderas peruanas que en ellas flameaban al lado de las de la Cruz Roja, como en efecto las arrancaron i se las llevaron como trofeos de guerra, destruyendo los objetos que en ellas existían i llevándose otros, como camillas, mandiles de socorro³²

²⁹ Parte Oficial de la 2ª Ambulancia de la Cruz Roja peruana, Lima 27 de junio de 1880. Extraído de Ahumada, P., (1884), “Guerra del Pacífico Recopilación de todos los documentos oficiales, correspondencias y demás publicaciones referentes a la guerra que ha dado a luz la prensa de Chile, Perú y Bolivia conteniendo documentos inéditos de importancia”, Valparaíso, Chile: Imprenta del Progreso. Tomo III, capítulo cuarto, p. 329-336

³⁰ Nota y parte oficial de la Dirección de la 4ª Ambulancia peruana, Tacna 28 de mayo de 1880. Extraído de Ahumada, P., (1884), “Guerra del Pacífico Recopilación de todos los documentos oficiales, correspondencias y demás publicaciones referentes a la guerra que ha dado a luz la prensa de Chile, Perú y Bolivia conteniendo documentos inéditos de importancia”, Valparaíso, Chile: Imprenta del Progreso. Tomo III, capítulo cuarto, p. 329-336

³¹ Idem.

³² Parte oficial de la 1ª Ambulancia Civil de la Cruz Roja peruana, Lima 16 de julio de 1880. Extraído de Ahumada, P., (1884), “Guerra del Pacífico Recopilación de todos los documentos oficiales, correspondencias y demás publicaciones referentes a la guerra que ha dado a luz la prensa de Chile, Perú

Samuel Cárdenas, jefe de la 3ª Ambulancia Civil de la Cruz Roja peruana relata que gran parte del material de su ambulancia como colchones, frazadas y camillas para conducir a sus heridos y que de los muchos palos de las carpas lo tomaron como combustible. Reiterando además que se ha solicitado la devolución de dichos materiales obteniendo negativas. Además consigna que:

llego a pasar por allí un soldado chileno queriendo fusilarnos, i su intento se hubiera llevado a cabo, sino es que de un modo casual, pero oportuno, se hubieran presentado en la próxima boca-calle dos oficiales también chilenos (...) Al reconocer el material encontré las cajas-botiquines i otras de diverso contenido, abiertas a balazos i saqueadas.³³

Mientras por el lado boliviano, Zenon Dalence, jefe de las ambulancias de ese país en su informe ya mencionado, desglosa también la acusación de encontrar múltiples cadáveres de soldados aliados con claros signos de haber sido rematados luego de caer heridos después de haber recorrido el campo de batalla. Esto explica las expresiones escuchadas por él y su personal de ambulancias de boca de algunos soldados chilenos que le expresaron: “Es tarea vana”, decían algunos.- “Los niños se han sacado chiche por cheche”, decían otros. ¡Horrible alusión al repaso de la víspera! I algún otro acto de carnicería quizá que se atribuía al ejército aliado”. (1881, pág. 28)

Además nos confirma líneas más adelante sobre la situación de varios heridos recogidos en ambulancias peruanas que fueron victimados, entre ellos el coronel Barriga, el coronel Luna, dos soldados del Regimiento Murillo, Manuel Antezana y Primitivo Solares, además de varios individuos de tropa.

No obstante, como lo dijimos líneas atrás; existió también la caballerosidad y el esfuerzo de algunos oficiales chilenos por evitar estos actos de agresión contra las ambulancias y sus efectivos. Esto puede ser comprobado por los relatos de los mismos jefes de ambulancias peruanas ya citados anteriormente y el mismo Dalence en su informe señala por ejemplo, que se les había dado aviso de un herido aliado que

y Bolivia conteniendo documentos inéditos de importancia”, Valparaíso, Chile: Imprenta del Progreso. Tomo III, capítulo cuarto, p. 329-336

³³ Parte oficial de la 3ª Ambulancia Civil de la Cruz Roja peruana, Lima 31 de julio de 1880. Extraído de Ahumada, P., (1884), “Guerra del Pacífico Recopilación de todos los documentos oficiales, correspondencias y demás publicaciones referentes a la guerra que ha dado a luz la prensa de Chile, Perú y Bolivia conteniendo documentos inéditos de importancia”, Valparaíso, Chile: Imprenta del Progreso. Tomo III, capítulo cuarto, p. 329-336

requería sus cuidados: era el capitán Adolfo Vargas, del Regimiento Libres del Sur, que tenía atravesado el pecho por una bala. Y en un acto humanitario fue “traído en ancas por un jefe chileno de pequeña estatura, barba cana y de anteojos, el teniente coronel Felipe Ravelo, herido en la pierna izquierda con fractura de uno de los huesos. Agradecemos al espresado jefe su delicadeza...” (1881, pág. 26)

También el caso de una partida de soldados chilenos que invadieron la carpa de la ambulancia registrando todo, haciendo botín del coñac reservado para los heridos y agradeciendo la acción del “coronel Toro, quien los puso en inmediata retirada” (1881, pág. 27)

Finalmente del mismo modo, reconoció las atenciones brindadas por jefes y oficiales chilenos, en especial con el coronel José Velásquez, Jefe del Estado Mayor chileno, quien “agrego de su parte que si aún necesitáramos algunos medicamentos podrían proporcionárnoslos mandando nosotros a Arica un individuo de confianza que pudiera ponerse en contacto con sus buques bloqueadores.” (1881. pág. 28)

CONCLUSIONES:

- Podemos ver que las tanto las ambulancias civiles de la Cruz Roja peruana como las ambulancias militares de la Cruz Roja boliviana tuvieron una participación directa y humanitaria en el traslado y curación de los heridos caídos en batalla, sin distinción de nacionalidad y amparadas en el Convenio de Ginebra de 1864 y 1868.
- Constatamos la respuesta directa de la civilidad peruana y boliviana en la formación de estas instituciones sanitarias con la consigna de aminorar los estragos de la guerra. Develamos además que es a través de los testimonios de los actores sociales directos y oculares que podemos reconstruir el mosaico humano de la Guerra del Pacífico; ciñéndonos en el marco de esta investigación para las acciones desplegadas el 26 de mayo de 1880 en la llamada “Batalla del Alto de la Alianza” o “Batalla de Tacna”. Vemos que cada actor social, independientemente de su nacionalidad encierra una percepción particular: en palabras de Dámaso Uriburu: “¡Cuánta historia dolorosa se encierra en cada víctima! ¡Madres han perdido sus hijos, esposas sus esposos, padres sus hijos!”. (1889, pág. 147)
- Por otro lado analizamos la vulneración al Convenio de Ginebra de 1864 y 1868, del cual los tres países contendientes estaban adscritos un año antes de

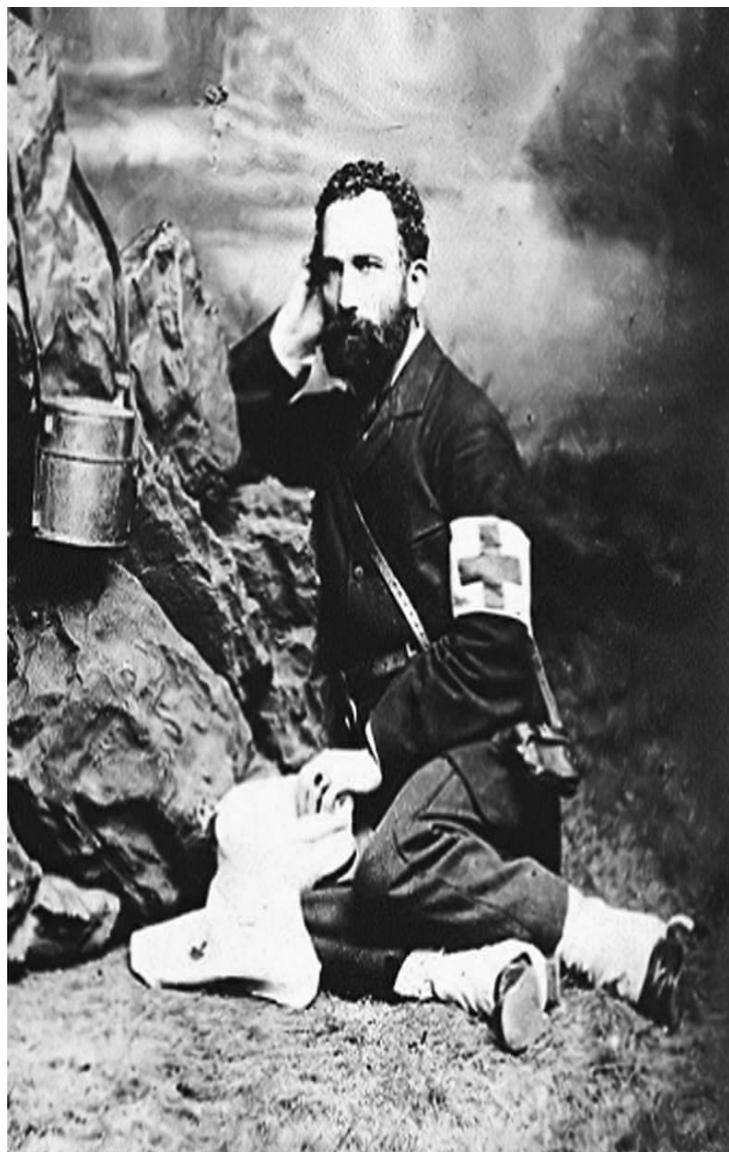
desencadenados los hechos; por parte de algunas tropas chilenas en perjuicio de los médicos, cirujanos, practicantes y heridos que se encontraban en las ambulancias peruanas y bolivianas durante el desarrollo de la batalla antes mencionada. No obstante incidimos en señalar que hubo también el intento de oficiales y jefes chilenos por evitar la vulneración a las ambulancias aliadas.

- Para finalizar, desde el inicio de este trabajo partimos con la siguiente pregunta: ¿Merecen la Cruz Roja, sus médicos y practicantes en general de dicha coyuntura quedar en la ingratitud y el olvido? La respuesta está en la poca atención de los investigadores e historiadores para los otros actores sociales involucrados en la guerra, este pequeño trabajo pretende ser un pequeño aporte para que no se olvide la labor desplegada de aquellos mártires de la ciencia que arriesgaron u ofrendaron sus vidas en el campo de batalla por salvar la de los demás.

Figura [1] Médico de la Cruz Roja peruana (1879)³⁴



Figura [2] Médico de la Cruz Roja peruana³⁵



³⁴ Archivo fotográfico de Jonatan Saona.

³⁵ Archivo fotográfico de Jonatan Saona.

Figura [3] Sanitario boliviano atendiendo a un herido luego de la batalla del Alto de la Alianza³⁶



Figura [4] Enfermera de la Cruz Roja boliviana Ignacia Zeballos³⁷



³⁶ Fotografía extraída del libro: "90 años sembrando humanitarismo, Historia de la Cruz Roja Boliviana 1917-2007", p. 38.

³⁷ Archivo Fotográfico de Jonatan Saona.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

1. AGUIRRE, Miguel. (1880). Lijeras Reminiscencias del Campo de la Alianza. Cochabamba, Bolivia: Imprenta de “El Heraldó”.
2. AHUMADA Moreno, Pascual. (1884). Guerra del Pacífico Recopilación de todos los documentos oficiales, correspondencias y demás publicaciones referentes a la guerra que ha dado a luz la prensa de Chile, Perú y Bolivia conteniendo documentos inéditos de importancia. Tomo III. Valparaíso, Chile : Imprenta del Progreso.
3. BALLIVIAN, Daniel. (1912). Los Colorados de Bolivia. Recuerdos de un subteniente, Valparaíso, Chile: Imprenta Americana.
4. BAPTISTA Gumucio, Mariano. (1978). Historia gráfica de la Guerra del Pacífico. La Paz, Bolivia: Biblioteca Popular Boliviana de Última Hora.
5. BARROS Arana, Diego. (1880). Historia de la Guerra del Pacífico. 1879 – 1881, Santiago, Chile: Librería Central de Servat I. Ca.
6. BASADRE, Jorge. (2015). Historia de la República del Perú (1822-1933). Lima, Perú : Empresa Editora El Comercio.
7. BENAVIDES Correa, Alfonso. (1997). Una difícil vecindad. Lima, Perú: Centro de Producción Editorial Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
8. BENAVIDES Santos, Arturo. (1967). Seis años de vacaciones. Recuerdos de la Guerra del Pacífico. Chile contra Perú y Bolivia. 1879 – 1884, Buenos Aires – Santiago, Editorial Francisco de Aguirre.
9. CARBAJAL y Seminario, Francisco. (1929). La Universidad de Lima y la Guerra del Pacífico. Lima, Perú: Tipografía El Lucero.
10. CÁCERES, Andrés A. (1973). La Guerra del 79. Sus campañas (Memorias). Lima, Perú: Editorial Milla Batres.
11. CHAUPIS Torres, J. y ROSARIO, E. (compiladores.) (2007). La Guerra del Pacífico. Aportes para repensar su historia. Lima, Perú : Editorial Línea Andina- Universidad Nacional Mayor de San Marcos, v. I.
12. CLAROS, Manuel P. (1962). Diario de un excombatiente de la Guerra del Pacífico. La Paz, Bolivia: Diario La Nación.
13. Cruz Roja Boliviana - Historia de la Cruz Roja Boliviana. (2017). Cruzrojaboliviana.org. Retrieved 5 February 2017, from <http://www.cruzrojaboliviana.org/p/historia.html>
14. cruz-roja. (2017). cruz-roja. Retrieved 5 February 2017, from <http://www.cruzroja.org.pe/>

15. DALENCE, Zenon. (1881). Informe histórico del servicio prestado por el cuerpo de ambulancias del ejército boliviano. La Paz, Bolivia: Tipografía de la Libertad ,v. I.
16. DELLEPIANE, Carlos. (1941). Historia Militar del Perú. Buenos Aires, Argentina: República Argentina.
17. DEL SOLAR, Alberto. (1967). Diario de campaña. Recuerdos íntimos de la Guerra del Pacífico / 1879 - 1884, Buenos Aires – Santiago: Editorial Francisco de Aguirre.
18. DE NEGRÍN, Ignacio. (1888). Tratado de Derecho Internacional Marítimo. Madrid. España: Viuda e Hijos de Abienzo, Impresores.
19. DURÁN de Montes, Bertha. (1982). Historia de la Cruz Roja Boliviana 1880 – 1982. La Paz, Bolivia.
20. EKDAHL, Wilhelm. Historia Militar de la Guerra del Pacífico entre Chile, Perú y Bolivia, 3 Vols., Santiago, 1917 - 1919.
21. GUTIÉRREZ, Hipólito. (1976). “Crónica de un soldado de la Guerra del Pacífico”. Buenos Aires, Argentina: Editorial Francisco de Aguirre S. A.
22. HERRERA, Jenaro E. (1981). La Universidad Mayor de San Marcos y la Guerra del Pacífico. Lima, Perú: Editorial Universo S.A.
23. LARRAÍN, José Clemente. (2007). Impresiones y recuerdos sobre la campaña al Perú y Bolivia, Santiago, Chile: Centro de Estudios e Investigaciones Militares, Departamento de Historia Militar del Ejército.
24. LÓPEZ, Jacinto. (1980). Historia de la Guerra del Guano y el Salitre. Lima, Perú: Editorial Universo S.A.
25. MACHUCA, Francisco. (1926). Las cuatro campañas de la Guerra del Pacífico, 4 Tomos, Valparaíso, Chile: Imprenta Victoria.
26. MARCHANT Pereira, Ruperto. (1959). Crónica de un capellán de la Guerra del Pacífico, Santiago, Chile: Editorial del Pacífico S.A.
27. MASON, Theodorus, B. M. (1971). Guerra en el Pacífico Sur, Buenos Aires– Santiago: Editorial Francisco de Aguirre.
28. MARKHAM, Sir Clemente R. (s/f). La Guerra entre el Perú y Chile. Lima, Perú: Ediciones Tassorello.
29. MC EVOY, Carmen. (2011). Guerreros civilizadores, Política, sociedad y cultura en Chile durante la Guerra del Pacífico, Santiago, Chile: Ediciones Universidad Diego Portales.
30. OCHOA, José Vicente. (1899). Diario de la campaña del Ejército boliviano, Sucre, Bolivia: Tipografía y Librería Económica.
31. OLID A. J. Arturo. (1999). Crónicas de guerra. Relatos de un ex combatiente de la Guerra del Pacífico y la Revolución de 1891, Santiago, Chile: RIL Editores.

32. PAZ SOLDÁN, Juan Pedro. (1917). Diccionario biográfico de peruanos contemporáneos. Lima, Perú: Librería e Imprenta Gil.
33. PAZ SOLDÁN, Mariano Felipe. (1979). Narración histórica de la guerra de Chile contra el Perú y Bolivia, Lima, Perú: Editorial Milla Batres.
34. QUEREJAZU Calvo, Roberto. (1992). Guano, salitre, sangre. Historia de la Guerra del Pacífico. La Paz, Bolivia: Librería Editorial “Juventud”.
35. RIVERA, P. (2015). “Lo que se escribe, lo que se enseña: guerra de 1879”, en Cavieres, E. y Chaupis Torres, J. (editores). La Guerra del Pacífico en perspectiva histórica. Reflexiones y proyecciones en pasado y en presente. Chile: Universidad de Tarapacá, p. 273-286.
36. ROSALES, Justo Abel. (1984). Mi campaña al Perú. 1879 – 1881, Concepción, Chile: Editorial de la Universidad de Concepción.
37. SATER, William. (2016). Tragedia Andina: La lucha en la Guerra del Pacífico 1879-1884. Santiago, Chile: DIBAM.
38. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Sociedad Peruana de Historia. (1983).
39. Actos académicos en conmemoración de la Guerra con Chile. Lima, Perú: Dirección Universitaria de Biblioteca y Publicaciones.
40. VARAS, José Antonio, (ed. 1884). Recopilación de leyes, órdenes y decretos supremos concernientes al ejército, desde enero de 1878 a fin de 1883. Santiago de Chile: Imprenta de R. Varela.
41. VARGAS Ugarte S.J., Rubén. (1984). Historia General del Perú. La República (1879-1884) tomo X. Lima, Perú : Editorial Milla Batres.
42. VASQUEZ Bazán, César. (15 de septiembre de 2012). Convenciones de Ginebra de 1864 y 1868 para mejorar la condición de los militares heridos. César Vásquez PERU. <<http://cavb.blogspot.com/2012/02/convencion-de-ginebrade-1864-para.html>>.
43. 90 años sembrando humanitarismo. Historia de la Cruz Roja Boliviana 1917-2007. (2007) (1st ed.). La Paz. Retrieved from <http://www.cruzrojaboliviana.org/revista/pdf/Libro.pdf>
44. VENEGAS Urbina, Lucio. (1885). Sancho en la guerra. Recuerdos del ejército en la campaña del Perú y Bolivia, Santiago, Chile: Imprenta Victoria.
45. VICUÑA Mackenna, Benjamín. (1881). Historia de la Campaña de Tacna y Arica, 1879-1880, Santiago, Chile: Imprenta Cervantes.
46. VIZCARRA, Eufronio. (1885). Narración Histórica de los Combates de Tacna y Arica, La Paz, Bolivia: Imprenta de “El Siglo Industrial”.